

INTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DE GESTIÓN POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS OBLIGADOS A PRESENTAR EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

Propósito:

De acuerdo a la Contraloría General de la República y según el Capítulo III de la Ley de Control Interno en el que establece que los Jerarcas y los titulares subordinados deben de presentar un informe final de su gestión, en la entrega formal del ente u órgano respectivo. El Ministerio de Agricultura y Ganadería establece el siguiente instructivo para agilizar y facilitar la elaboración del Informe Final de Gestión a los funcionarios que por motivo de pensión o por cambio de cargo en el ente u órgano lo deben de presentar.

Objetivo:

Brindar lineamientos al funcionario o funcionaria obligado/a presentar el informe final de gestión, para informar a la administración activa y estar acorde a lo establecido por la normativa

I Periodo:

Presentar el informe final de gestión a más tardar ocho días hábiles antes de terminar su gestión el funcionario.

II Contenido:

El funcionario o funcionaria obligado/a presentar el informe de fin de gestión, debe describir en forma sucinta el documento a presentar a su Jefatura, a Gestión Institucional de Recursos Humanos, a su sucesor y al Sistema Unificado de Información Institucional (SUNII), mediante la siguiente estructura:

INFORME DE FIN DE GESTIÓN
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las Directrices No. D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley No.8292 “Ley General de Control Interno”.

Dirigido a: Ing. Roberto Azofeifa Rodriguez

Fecha del Informe: 22 de mayo 2022

Nombre del Funcionario: Ivan Serrano Bulakar

Nombre del Cargo: Profesional jefe 2 Servicio Civil

Unidad Ejecutora: Departamento Producción Agroambiental DNEA

Periodo de Gestión: octubre 1980 – mayo 2022

- a) **Presentación:** En el siguiente espacio se debe de realizar un resumen ejecutivo sobre el contenido del informe.

El presente informe describe las acciones desempeñadas durante la gestión que realice como Gerente o coordinador de Programa Nacional de Papa y cebolla, en la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria en el **Departamento Producción Agroambiental**, entre los años 2010 al 2022. Entre los objetivos que se definieron para los Programas de papa y cebolla, durante mi gestión se menciona como la más importante el desarrollo y transferencia de tecnología para dar solución a la demanda presentada por la clientela (Productor de papa y cebolla).

b) **Resultados de la Gestión.** El funcionario o funcionaria obligado/a a presentar el informe de fin de gestión escribirá la información relativa a los siguientes componentes y aspectos:

Le corresponde al Jerarca o titular subordinado:

- **Describir sobre la labor sustantiva realizada de la dependencia o rubros a cargo.**

A partir del año 2010 dentro de las **funciones básicas me desempeñe como Gerente o coordinador de Programa Nacional de Papa y cebolla**, en la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria en el **Departamento Producción Agroambiental**, entre los años 2010 al 2022. Entre los objetivos que se definieron para los Programas de papa y cebolla:

- 1- Formular juntamente con los representantes del sector público y privado, el Plan Estratégico del Programa Nacional bajo su responsabilidad.
- 2- Orientar a las instituciones del Sector Agropecuario, en relación con las políticas, planes y programas, relacionadas con las actividades bajo su responsabilidad.
- 3- Concertar acciones conjuntas entre las instituciones del sector público y la empresa privada, para asegurar la ejecución del Programa bajo su responsabilidad.
- 4- Mantener una constante comunicación con el Despacho Ministerial para reprogramar sobre la marcha y proponer las soluciones correctivas.
- 5- Realizar evaluaciones semestrales de la ejecución del Programa Nacional y ajustar las metas, actividades y responsabilidades para el semestre siguiente de acuerdo con los resultados de su evaluación.
- 6- Coordinar las acciones de las instituciones involucradas en el Programa Nacional en el nivel central y en el nivel regional con los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios, con el fin de garantizar su efectiva participación en la ejecución del mismo.
- 7- Propiciar y organizar Foros Consultivos con la participación de diferentes actores participantes en la cadena agroalimentaria, para llegar a acuerdos en materia de políticas, planes y proyectos.
- 8- Mantener información actualizada sobre la actividad productiva y el Programa bajo su responsabilidad.

CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA DE LA CEBOLLA EN COSTA RICA

En Costa Rica se siembra cebolla durante todo el año en las regiones:

- **Región Central Oriental:**(Pacayas- Tierra Blanca- Llano Grande- Coronado-Volcán Irazú- Volcán Turrialba- Paraíso- Dota- Corralillo- El Guarco)
- **Región Central Occidental:** (Zarcelero- Naranjo- San Ramon- Poas- Alajuela-La Guácima- Santa Bárbara- Belén- Heredia- San Isidro- San Pablo)
- **Región Central Sur:** Puriscal (Santa Ana- Escazú)
- **Región Chorotega:** (Cañas- Nueva Guatemala-Bagaces- Fortuna-Guayabo)

A través del Programa Nacional de Cebolla y las Agencias de Extensión Agrícola, se brinda el seguimiento y un monitoreo contante a través de la elaboración de 3 censos de producción anual, donde hay datos de áreas, rendimientos, producción mensual y anual.

Se cuenta con 870 productores en su mayoría organizados y distribuidos en las zonas antes mencionadas.

Visitas de finca, coordinación con las organizaciones de productores cebollero en forma constante. Se cuenta con Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología (Pitta) el cual realiza las investigaciones en el manejo del cultivo (variedades, manejo integrado de plagas, nutrición suelo y foliar).

Se cuenta con la Comisión Nacional de Cebolla que se reúne una vez al mes con el Viceministro de Agricultura y Ganadería, organizaciones de productores e Instituciones del Sector Agropecuario, buscando presentar los datos del abastecimiento de producción mensual del producto y acciones de apoyo al sector cebollero.

Cuadro # 1
Producción de cebolla en hectáreas y producción en toneladas 2018 vrs 2022

| Año | Hectáreas | Producción en toneladas |
|------|-----------|----------------------------|
| 2018 | 1323,33 | 40644,80 |
| 2019 | 1181,14 | 40149,77 |
| 2020 | 1286,96 | 41756,90 |
| 2021 | 1242,76 | 42204,52 |
| 2022 | 728,32 | 27535,07 * datos parciales |

Fuente: Según Censos de Producción I censo, realizado marzo 2022

*Datos parciales a junio 2022

Temas estratégicos desarrollados

La Comisión Nacional de Cebolla con el propósito de que articule, gestione, de seguimiento a las políticas, programas, planes y proyectos que permitan incrementar la competitividad y sostenibilidad de la actividad cebollera en Costa Rica.

El objetivo principal es el de analizar y construir una agenda de trabajo que establezca las líneas a seguir por parte del sector público y sector productivo, en el cumplimiento de definir las líneas Estratégicas Nacionales en el tema Cebolla, así como cualquier otro planteamiento que se enfoque en solucionar y fortalecer la actividad cebollera.

Centro de sus funciones:

- Proponer, gestionar y articular la aplicación de las líneas Estratégicas del sector cebollero.
- Proponer al Despacho los ejes de trabajo del sector cebollero
- Recomendar al Despacho políticas públicas para las mejoras del sector.
- Difundir a través del MAG la información sobre las recomendaciones agronómicas y financieras de la actividad cebollera.

Creación Comisión Nacional de Cebolla

Con el objetivo de mejorar la gobernanza del sector y unificar esfuerzos interinstitucionales para el cumplimiento de las necesidades del sector cebollero, el Ministro de Agricultura, Se creó mediante Decreto Ejecutivo No. 37560 MAG la Comisión Nacional de cebolla donde se encuentran representadas las diferentes instituciones del estado vinculadas con el sector cebollero, además del sector productivo. El equipo técnico de esta comisión es liderado por el MAG y ha venido encausando esfuerzos para llevar a la práctica los objetivos definidos y atención de las necesidades y oportunidades del sector.

El cual está integrada por:

- Viceministro MAG
- Coordinador del Rubro de Cebolla
- Representante de DNEA
- Representante de SFE
- Representantes de las Regiones MAG: Chorotega, Central Oriental, Central Occidental, Central Sur.
- Representante de CNP
- Representante de ONS
- Representante de INTA
- Representante de PIMA
- Representante de Corporación Hortícola Nacional

- Representante de Coopebaires
- Representante de Coopehorti R.L.
- Representante de ASOCAGRI
- Representante de ASOPAI
- Representante de Upa Zarcero
- Representante de ACEDA
- Representante de CAC Santa Ana
- Representante de Cámara de Paperos

Los representantes podrán contar con un suplente, que solo podrá participar en caso de que el titular no se encuentre presente en la sesión.

La Mesa podrá recomendar la integración de otro representante de instituciones públicas y organizaciones privadas que tengan relación directa o indirecta con la producción de cebolla.

Logros:

Durante el período se realizaron tres censos anuales de salida de producción, con su respectiva verificación. Se apoyo la validación de nuevas variedades en las diferentes zonas productoras, para que los agricultores puedan tener opciones que mejoren su productividad. Se mantiene una relación con los diferentes representantes de las organizaciones que les permiten resolver los cuellos de botella en forma oportuna.

Coordinación Institucional, para atención de la calidad agrícola Cebolla. RTCR # 42125 - 2020, y el contrabando: con Servicio Fitosanitario del Estado, Laboratorio de Calidad - CNP, Pima- Cenada y DNEA. Semanalmente y realización de informes de las gestiones.

Desafíos:

Mantener las reuniones de la Comisión de Cebolla, como una herramienta de interacción con los sectores público y privados, que permita tomar decisiones sobre los cuellos de botella del sector. Concientizar al sector sobre los picos de producción, que ocasionan baja en precios. Buscar opciones de industrialización en épocas de picos de producción.

CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA DE LA PAPA EN COSTA RICA

En Costa Rica se siembra papa durante todo el año en las regiones:

- **Región Central Oriental:** (Pacayas- Tierra Blanca- Llano Grande- Coronado- Volcán Irazú- Volcán Turrialba- Paraíso- Dota- Corralillo- El Guarco)
- **Región Central Occidental:** (Zarcero- Naranjo- San Ramon- Poas- Heredia- San Isidro)

A través del Programa Nacional de Papa y las Agencias de Extensión Agrícola, se brinda el seguimiento y un monitoreo contante a través de la elaboración de 3 censos de producción anual, donde hay datos de áreas, rendimientos, producción mensual y anual. Visitas de finca, coordinación con las organizaciones de productores papeiros en forma constante.

Se cuenta con 1170 productores en su mayoría organizados y distribuidos en el País.

Se cuenta con Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología (Pitta) el cual realiza las investigaciones en el manejo del cultivo (variedades, manejo integrado de plagas, nutrición suelo y foliar).

Se cuenta con la Comisión Nacional de Papa que nos reunimos una vez al mes con el Sr Viceministro de Agricultura y Ganadería, organizaciones de productores e Instituciones del Sector Agropecuario, buscando presentar los datos del abastecimiento de producción mensual del producto y acciones de apoyo al sector papeiro.

Cuadro # 2
Producción de papa en hectáreas y producción en toneladas 2018 vrs 2022

| Año | Hectáreas | Producción en toneladas |
|------|-----------|----------------------------|
| 2018 | 3682,02 | 40644,80 |
| 2019 | 3328,05 | 40149,77 |
| 2020 | 2880,28 | 41756,90 |
| 2021 | 3081,44 | 42204,52 |
| 2022 | 1616,40 | 27535,07 * datos parciales |

Fuente: Según Censos de Producción I censo, realizado marzo 2022

*Datos parciales a junio 2022

Temas estratégicos desarrollados

La Comisión Nacional de papa con el propósito de que articule, gestione, de seguimiento a las políticas, programas, planes y proyectos que permitan incrementar la competitividad y sostenibilidad de la actividad papeira en Costa Rica.

El objetivo principal es el de analizar y construir una agenda de trabajo que establezca las líneas a seguir por parte del sector público y sector productivo, en el cumplimiento de definir las líneas Estratégicas Nacionales en el tema papa, así como cualquier otro

Creación Comisión Nacional de papa

Con el objetivo de mejorar la gobernanza del sector y unificar esfuerzos interinstitucionales para el cumplimiento de las necesidades del sector papero, se creó mediante Decreto Ejecutivo No. 37561 MAG la Comisión Nacional de Papa donde se encuentran representadas las diferentes instituciones del estado vinculadas con el sector papero, además del sector productivo. El equipo técnico de esta comisión es liderado por el MAG y ha venido encausando esfuerzos para llevar a la práctica los objetivos definidos y atención de las necesidades y oportunidades del sector.

El cual está integrada por:

- Encargado del Rubro de Papa
- Representante de DNEA
- Representante de SFE
- Representantes de las Regiones MAG: Central Oriental, Central Occidental, Central Sur.
- Representante de CNP
- Representante de ONS
- Representante de INTA
- Representante de PIMA
- Representante de Corporación Hortícola Nacional
- Representante de ASHORI
- Representante de Coopebaires
- Representante de Coope Horti R.L.
- Representante de ASOCAGRI
- Representante de ASOPAI
- Representante de Upa Zarcero
- Representante de ACEDA
- Representante de CAC Santa Ana
- Representante de Cámara de Paperos

En el 2021 se reunieron nueve veces y en el 2022 se han reunido dos veces.

Logros:

Durante el período se realizaron tres censos de salida de producción, con su respectiva verificación. Se lanzó la variedad Palmira, por parte del INTA, que tiene su fuerte de producción, resistencia a hongos y bacterias, en la zona de Zarcero, no obstante, se ha coordinado la realización de curvas de absorción que permitan se pueda sembrar en otras zonas del país.

Se realizó una alianza con productos Kitty para la compra en verano de papa a los productores nacionales para hojuelas.

Se han mantenido constante comunicación con las Tostadoras del país, para que estén enteradas de la producción nacional y puedan comprarla.

Se mantiene una relación con los diferentes representantes de las organizaciones que les permiten resolver los cuellos de botella en forma oportuna.

Coordinación Institucional, para atención de la calidad agrícola Papa. RTCR # 28219-1994, y el contrabando: con Servicio Fitosanitario del Estado, Laboratorio de Calidad - CNP, Pima- Cenada y DNEA. Semanalmente y realización de informes de las gestiones.

Desafíos:

Mantener las reuniones de la Comisión de Papa, como una herramienta de interacción con los sectores público y privados, que permita tomar decisiones en forma oportuna sobre los principales cuellos de botella del sector. Concientizar al sector sobre los picos de producción, y que realicen una planificación siembras, que ocasionan baja en precios. Liberar variedades de papa que se puedan sembrar en todo el país y que sean utilizadas por las Tostadoras, para que no haya desplazamiento por las importaciones de papa. Buscas opciones para la industrialización directa de papa por parte del sector papero.

- **Hacer referencia a los cambios realizados en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectaron el que hacer de la dependencia o de la unidad.**

Los diferentes cambios de estructura de la institución, las modificaciones en la parte jurídica y los recortes presupuestarios realizados a la institución, así como la falta de transferencia de recursos económicos a la FITTACORI, limito el financiamiento de nuevos proyectos de las diversos participantes del PITTA cebolla y PITTA Papa, fueron los factores más importantes que limitaron el avance las actividades y proyectos de investigación del INTA y por ende no permitió alcanzar una mayor eficiencia en el trabajo programado.

Informar sobre el estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la dependencia o de la unidad al inicio y al final de su gestión.

Se realizaron constantes reuniones de control interno a fin de cumplir y dar seguimiento a la ejecución del Plan Anual Operativo, cabe rescatar que cada Programa no tiene un presupuesto asignado por rubro. Se depende de la Departamento Administrativa de la Dirección Nacional de Extensión Agrícola (DNEA).

- **Indicar el estado de los riesgos SEVRIMAG de la dependencia o unidad al inicio y al final de su gestión.**

En coordinación con la jefatura del Departamento se participó en reuniones para identificar y analizar los riesgos que afectan cada una de las Unidades que conforman

Entre los principales riesgos se consideró la omisión del respaldo de información generada por cada una de las Unidades entre las más importantes.

Se tienen actualizados los manuales de procedimiento del Producción Agroambiental-DNEA

- **Indique las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la dependencia o de la unidad, al menos durante el último año.**

Como parte de las acciones tomadas en la Unidad relacionadas con el control interno se pueden enumerar:

Participación el curso de control interno impartido por la Contraloría General de la Republica.

Informes a la jefatura del Departamento sobre las acciones realizadas

Programación anual POI e informes semestrales y anuales.

Presentación de resultados temas específicos ante las Comisión Nacional de papa y Comison Nacional de cebolla, al Sr Viceministro de Agricultura y Ganadería.

- **Metas y logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación de la dependencia o de la unidad.**

Durante el período se realizaron:

- Se presentaron los resultados de los censos de producción, con abastecimiento de producción mensuales anuales, por zonas de producción y volúmenes
- Planificación ejecución de las verificaciones de papa y cebolla, para la actualización de las bases de datos de producción mensuales, por zonas, rendimientos de producción de papa y cebolla
- Reunión de la Comisión Nacional de papa y cebolla reuniones una vez al mes con el Sr Viceministro de Agricultura y Ganadería, organizaciones de productores e instituciones del estado del sector agrícola
- Promoción y desarrollo de variedades de cebolla: moradas, amarillas y blancas), en coordinación con las casas comerciales, ONS y el INTA.
- Monitoreo de precios, nivel finca, Cenada, ferias del agricultor y Super mercados
- Monitoreo de los mercados internacionales para conocer la disponibilidad, y el comportamiento del comercio. Agencias del MAG-CNP- Programas de papa y cebolla.
- Apoyo para generar encadenamientos productivos entre organizaciones de productores y empresas para la comercialización de papa y cebolla (Corporación Hortícola -ASHORI- ACEDA-Upa Nacional- Empacadora de Cebolla- Productores de cebolla de Guanacaste y CAC Santa Ana)

- Se realizó una alianza con productos Kitty para la compra en verano de papa a los productores nacionales para hojuelas.
- Se han mantenido constante comunicación con las Tostadoras del país, para que estén enteradas de la producción nacional y puedan comprarla.
- Capacitación y seguimiento de la aplicación de los Reglamentos # 42125, para la Verificación Conjunta de Calidad de (Papa-Cebolla y zanahoria) y la aplicación de los reglamentos: 1. Cebolla. RTCR # 42125 -2020. 2. Papa. RTCR # 28219-1994. 3. Zanahoria. RTCR#31889-2000. En puntos de comercialización cadenas de Supermercados y Centrales mayorista Pima Cenada: Heredia y Guanacaste
- Coordinación Institucional, en forma semanal para atención de la calidad agrícola y el contrabando: con Servicio Fitosanitario del Estado, Laboratorio de Calidad - CNP, Pima- Cenada y DNEA. Además de la realización de informes
- Promoción y desarrollo de materiales promisorios y variedades de papa, en coordinación INTA, Estación Carlos Duran, organizaciones de productores de papa, y las Agencia de Extensión Agrícola del MAG. Producción de semilla prebásica en invernadero Cope Brisas de Zarcero y otros entes privados.
- Coordinación para la realización de curvas de absorción que permitan se pueda sembrar en otras zonas del país.
- Actualización de los seguros de cosecha a solicitud del despacho del Sr Viceministro de Agricultura y Ganadería, en coordinación con Instituto Nacional de Seguros
- Coordinación con Direcciones Regionales de Desarrollo del MAG, acompañamiento técnico al equipo de trabajo técnico para elaboración y actualización de los avios de producción de papa, cebolla y zanahoria.

Se ha mantenido una estrecha relación entre la Investigación y la Extensión Agropecuaria, buscando el divulgar y transferir a través de charlas, capacitaciones, boletines, informes y días de campo y publicaciones, avances tecnológicos.

A nivel del Departamento se realizaron reuniones periódicas, informes de giras, resultados informes semestrales y anuales de mi gestión.

- **Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la dependencia o a la unidad.**

Es importante indicar que Departamento de Producción Agroambiental, no cuenta con asignación de presupuestos, los que son administrados a través de la Unidad Administrativa de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria, sin embargo, siempre hubo la disponibilidad de recursos para viáticos, combustibles y vehículos, que se necesitaron.

- **Recomendaciones para continuar mejorando la buena marcha de la dependencia o de la unidad, si el funcionario o funcionaria que rinde el informelo estima necesario.**

La escasez de personal técnico y recursos económicos son la principal limitante que afecta el cumplimiento de los objetivos. Por tal razón recomiendo fortalecer la la extensión e investigación agrícola como insumo para la generación de acciones tendientes a reducir los problemas tecnológicos que afectan al productor nacional.

- **Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.**

Durante mi gestión en el MAG no recibí recomendación alguna de la Contraloría General de la República.

- **Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.**

Mis acciones en los Programa Nacional de papa y Programa Nacional de cebolla de MAG, siempre estuvieron apegadas al cumplimiento de la normativa vigente.

- **Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.**

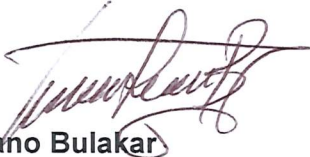
Durante el último año de mi gestión (2021) recibí solicitud de la Auditoría interna para presentar copia de las actas de las acciones: Programa Nacional de Papa y Programa Nacional de Cebolla de MAG: planes de trabajo, informes mensuales, semestrales y anuales, informes de giras y otros. Solicitud que se cumplió a cabalidad en el período de tiempo solicitado.

- **Hacer una lista de los activos institucionales a su cargo y realizar todas las gestiones que se requieran para hacer la entrega formal en el Departamento de Bienes y Servicios.**

| | | | | | |
|------------|------------|---------------|--------|------------|-------|
| 0207005237 | escritorio | Tipo Arturo | | | bueno |
| 0207005237 | escritorio | Tipo arturito | | | bueno |
| 0207000643 | CPU | HP | | mxj9430pp | bueno |
| 0207001093 | monitor | hp | | hp v185 es | bueno |
| 0207000656 | teclado | hp | | kb 0316 | bueno |
| | UPS | CDP | | | bueno |
| 014159 | telefono | grandstream | | | bueno |
| 6207003930 | silla | CROMEL | | | bueno |
| 1059435 | abanico | sanyo | de pie | | bueno |

Estos activos serán entregados al Departamento de Servicios al Licenciada Alba Montenegro el día 22 de mayo a las 9 horas.

El funcionario saliente y la Jefatura dan fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No.7428, del 7 de setiembre de 1994 y sus reformas.


Ivan Serrano Bulakar
203610554

Roberto Azofeifa Rodríguez

Firma del funcionario
 Número de cédula

V.B. Jefatura
 Número de Cédula

c.c. Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos. Sucesor
 Sistema Unificado de Información Institucional.





OFICINA: PROGRAMAS NACIONALES
DETALLE DE ACTIVOS ASIGNADOS A FUNCIONARIOS



FECHA LEVANTAMIENTO : 25 junio 2018

NOMBRE FUNCIONARIO RESPONSABLE: Ivan Serrano Bolakar
Ivan Serrano Bolakar

FIRMA CONFORME: _____
 CÉDULA NÚMERO: 2-361-554

JEFE SUPERIOR INMEDIATO: Roberto Azofeifa

FIRMA CONFORME: _____
 DEPARTAMENTO: Departamento Agroclimatico

UBICACIÓN DE LA OFICINA: MAG - La Salle

TABLA DETALLE DE INVENTARIO ASIGNADO
USE MAS HOJAS DE SER NECESARIO

SELLO OFICINA

| # | N° DE ACTIVO | DESCRIPCIÓN DE ACTIVO | MARCA | MODELO | SERIE | ESTADO |
|---|--------------|-----------------------|-------------|--------|------------|--------|
| | 0207005237 | escritorio | | | | bueno |
| | 0207000643 | CPU | HP | | mxj9430pp | bueno |
| | 0207001093 | monitor | hp | | hp v185 es | bueno |
| | 0207000656 | teclado | hp | | kb 0316 | bueno |
| | | UPS | CDP | | | bueno |
| | 014159 | telefono | grandstream | | | bueno |
| | 6207003930 | silla | CROMEL | | | bueno |
| | 1059435 | abanico | sanyo | de pie | | bueno |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

COMENTARIOS/ACLARACIONES:

CERTIFICAMOS QUE LA INFORMACION PRESENTADA ES VERAZ Y SUJETA A VERIFICACIÓN

